

COMITÉ DE CRISIS FADEEAC COVID 19

TRANSPORTE: COMO FACTOR ESENCIAL.

"LIBRE CIRCULACION COMO DECISION ESTRATEGICA"

Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Sr. Director Nacional de Cargas
D. Carlos Alayes
S_____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente elevamos dictámen, a raíz del análisis de la situación de crisis y el planteo estratégico del manejo de la misma.

Desde FADEEAC creemos firmemente que la libre circulación de bienes y servicios por medio de camiones y sin restricción alguna, será la manera más efectiva de asegurar el correcto abastecimiento, y mantener la paz social en los próximos días.

Evitar una lista detallada que pueda ser bien o mal interpretada por el funcionario público a cargo del control, permitirá optimizar recursos humanos y tiempos.

Un listado de control generaría demoras, con altas probabilidades de contagio entre choferes y personal asignado a las tareas¹.

Proponemos la optimización de recursos y destinar al personal policial al cuidado a la ciudadanía en el cumplimiento de la cuarentena. (estamos ante una pandemia)

¹ Hemos registrado en nuestro comité de crisis. 2 casos. 19 de marzo de 2020
16:00



Es Transporte de Cargas

En nuestra experiencia y en vista de un detallado seguimiento de la actividad en los últimos siete días, inferimos que la misma medida de la cuarentena disminuirá la actividad la circulación de camiones, y permitirá entre todos sus cumplimientos, sin generar desabastecimiento que, estamos seguros será el próximo escalón de la crisis.

La libre circulación, el libre abastecimiento y el correcto uso de los recursos humanos, permitirá sortear la crisis en la que estamos inmersos.

Decimos que es preferible dejar circular algún camión con un producto aparentemente no esencial, que limitar y generar demoras en el tráfico principal de abastecimiento.

A modo de ejemplo damos los siguientes puntos de referencia en la interconexión de productos y la necesidad de no limitarnos a una lista:

Plástico para embases.

Animales en pie

Granos para producción de animales de faena.

Nylon para embalaje.

Maquinaria biomédica.

Químicos para higiene.

Textil blanco para hospital.

Cloro para lavandina.

Herramientas para construcción de emergencia sanitaria.

Puertos y almacenes aduaneros para la recepción de insumos importados, esenciales para consumo interno.

Industria petroquímica y oleo-química.

Leche cruda.

Fruto Hortícola en tránsito.

Gases para la asistencia sanitaria.

Medicinas.

Transportes patogénicos.

Residuos.



Es Transporte de Cargas

En fin, una larga lista interconectada en la cadena productiva, **donde vemos la complejidad de limitar** y catalogar por medio de un control limitrofe. (Que en general no están preparados)

A la luz de estos tiempos, creemos que será mejor la libertad absoluta en materia de transporte terrestre de cargas.

En cuanto al transporte de elementos superfluos, la misma paralización de la economía, limitará su circulante.

Habiendo dado nuestra respuesta, lo saludamos muy cordialmente,

Martín Borbea Antelo
SECRETARIO GENERAL

Hugo Rauza
PRESIDENTE

Walter Bo
TESORERO